

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA



EL SEÑOR

Don Romualdo Aurreche Tausía

Ha fallecido el día de ayer, á las doce de la noche

A LOS 77 AÑOS DE EDADE

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su viuda; hijo Juan Aurreche, procurador de los Tribunales de esta capital y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, á las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Santa Lucía, 17 y 19, segundo izquierda, al sitio de costumbre.

Santander 24 de noviembre de 1909.



LA SEÑORA

Doña Andrea González Cuevas

VIUDA DE GONZÁLEZ ENCINAS

ha fallecido el día 20 de noviembre de 1909

á los 73 años de edad

en el pueblo de Lomeña (Santander)

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Leopoldo, doña Juana, doña Antonia, doña Dolores, doña Matilde y doña Celerina González Encinas y González; hijos políticos, don Tomás Saleda, don Antonio Lara y don José María Monasterio y nietos

RUEGAN á sus parientes y amigos encomienden su alma á Dios y asistan á los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de Lomeña el día 2 del próximo diciembre, á las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Lomeña 21 de noviembre de 1909.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SANTORAL

Día 24.—Miércoles.—San Juan de la Cruz, San Crisógono y Santa Flora y María.

Día 25.—Jueves.—Santa Catalina, virgen, San Gonzalo, obispo, y San Moisés.

J. MATA

MÉDICO

Consulta de once y media á una Enfermedades de los niños y medicina general.

SAN FRANCISCO, 12, PRIMERO

José Palacio

VÍAS URINARIAS, CIRUJÍA GENERAL. Consulta de 11 á 1, excepto los días festivos

Calle de Burgos, 1, segundo

Pablo de la Vega Quintanilla

DENTISTA

Participa á su clientela que desde el 1.º de diciembre suspende consulta hasta el 1.º de enero.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor San Martín siguieron discutiéndose ayer en el Ayuntamiento los presupuestos municipales.

Asistieron los concejales señores Escabajillo, Huidobro, García (don Juan y don Eduardo), Castillo (don Ernesto y don Federico), Gutiérrez, Lanza, Rodríguez Prieto, Miera, Gómez y Gómez, Herrero, Ruiz Mateo, López Herrero y Herrero, González, Gómez Vega, Sarácha, Nardiz, Quintanilla, Escabajillo, Simavilla, Martín y Zamanillo.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se da lectura al proyecto reformado de presupuestos de la explotación de la línea telefónica.

Las cifras de gastos e ingresos resumen 67,519'90 pesetas. Se aprueba.

El señor Simavilla propone que al capataz se le aumente el sueldo á 1469 pesetas. Se aprueba.

El señor Castillo (don Ernesto) propone que á las dos telefonistas que ganan una peseta diaria se las equipare el sueldo á las demás.

Protesta así mismo de que á las señoritas telefonistas se las haga trabajar más de ocho horas.

El señor Simavilla dice que no ha sido posible hacer más aumentos en los sueldos y en lo respectivo á horas de trabajo dice que el promedio aproximado viene á ser de ocho horas. Termina suplicando al señor Castillo que desista de sus propósitos hasta que se

haga el nuevo reglamento en el cual se subsanen algunas deficiencias.

El señor García (don Juan) dice que cuando haya que nombrar alguna nueva telefonista sea el Ayuntamiento quien la nombre.

El señor Castillo insiste en pedir que á los dos telefonistas referidas se las des las piezas de plantilla aumentándolas 730 pesetas sus haberes; que se consigne una cantidad de 500 pesetas en imprevistos para pagar los sueldos de las telefonistas enfermas y que se busque el modo de no hacerlas trabajar más de ocho horas.

El señor García (don Eduardo) se extraña de que el señor Simavilla venga firmando una propuesta de aumentos de sueldos cuando ha sido norma de conducta suya votar contra toda clase de aumentos.

El señor López Herrero manifiesta que él ha entendido que ninguna de las telefonistas trabaja un número excesivo de horas.

El señor Simavilla replica que ya hay en imprevistos una cantidad suficiente para atender á los gastos de enfermedad.

El señor Mateo ruega también al señor Castillo que retire sus enmiendas hasta que venga el reglamento nuevo. Asegura que las telefonistas no trabajan más de siete horas y media.

El señor Castillo (don Ernesto) insiste en mantener sus proposiciones, rogándole la presidencia que las reserve hasta que se presente el nuevo reglamento.

Se aprueba el aumento de sueldo al capataz propuesto por el señor Simavilla.

Se pone á votación la proposición del señor Castillo para que se consigne 730 pesetas como aumento de sueldo para las dos telefonistas de entrada.

El señor López Herrero advierte que los aumentos tiene que sancionarlos el Banco que garantizó el empréstito.

Le contesta el señor Castillo y se vota la proposición. Es aprobada por 14 votos contra ocho.

Se conforma el señor Castillo con que las otras proposiciones pasen á la comisión.

Queda aprobado el presupuesto opondiéndose el señor López Herrero á que se una al presupuesto municipal.

El señor Gómez y Gómez defiende la fusión de los dos presupuestos citando los ejemplos de San Sebastián y de Bilbao.

El señor Castillo (don Ernesto) coincide también con el señor Gómez, pues estima que sería ilegal el no refundir los dos presupuestos.

El señor Simavilla manifiesta su extrañeza por esta discusión, pues dice que creía que el presupuesto de teléfonos estaba ya incluido en el general.

El señor San Martín dice que como presupuesto adicional puede quedar independiente del general ó incluido en él.

El mismo señor San Martín cree que puede fusionarse ambos presupuestos, aunque la

contabilidad se lleva separadamente.

El señor López Herrero advierte que la ley prohíbe los presupuestos adicionales, y que si el Ayuntamiento ha de llevar la explotación de los teléfonos, éstos serán un desastre.

Sobre este mismo asunto hablan repetidas veces los señores Mateo, López Herrero y Simavilla, girando la discusión alrededor de los mismos términos conocidos.

Se acuerda, por fin, adelantar el presupuesto de teléfonos al general, aunque advirtiéndose que funcionarán independientemente.

Los señores San Martín y Gómez y Gómez dan algunas explicaciones acerca del inventario de los bienes municipales, advirtiéndose ambos que se trata sólo de un inventario provisional.

El señor Mateo expresa sus dudas de que por consignar en el inventario los bienes en metálico del Municipio pudiera aumentar la carga contributiva. Pide que quede la valoración en suspenso y así se acuerda por unanimidad.

El señor Gómez y Gómez advierte que se ha olvidado consignar cantidad para aumentar la suscripción del monumento de Pereda, según acuerdo adoptado. Propone que se fije cantidad.

El señor Huidobro dice que la prensa local publicó que el Ayuntamiento contribuía con 4.000 pesetas.

El señor Castillo (don Ernesto) propone que la corporación contribuya con una cantidad igual á la que se consignó para el monumento de Linares. Así se acuerda.

Se acuerda también autorizar á la comisión de presupuestos para hacer la nivelación de los mismos.

PRESUPUESTO DE ENSANCHE

Se empieza á discutir el presupuesto de Ensanche.—Capítulo de Ingresos.

Relación número 1.—Contribución: 50.491 pesetas. Se aprueba.

Relación número 2.—Subvención: 3.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 3.—Ingresos eventuales: 2.000 pesetas. Se aprueba.

Capítulo de gastos.

Relación número 1.—Personal: 1.675'50 pesetas. Se aprueba.

Relación número 2.—Material de escritorio: 150 pesetas. Se aprueba.

Relación número 3.—Alumbrado: 600 pesetas. Se aprueba.

Relación número 4.—Arbolado: 1.500 pesetas. Se aprueba.

Relación número 5.—Bocas de riego: 2.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 6.—Jornales de obras por administración: 5.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 7.—Material de obras por administración: 1.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 8.—Obras de nueva construcción que se acuerden por subasta ó por administración: 35.555'62 pesetas.

El señor Sarácha pide que se suprima del epígrafe la palabra «por administración» por entender que sólo se deben hacer obras por subasta.

El señor García Lugo dice que ese es el pensamiento de la Comisión, y el señor Mateo sale á la defensa de dichas obras, pidiendo que quede el epígrafe como está.

Dan explicaciones los señores San Martín y Gómez y Gómez y se aprueba la relación.

Relación número 9.—Adquisición de gravas: 3.000 pesetas. Se aprueba.

Relación número 10.—Imprevistos: 285 pesetas. Se aprueba.

Relación número 11.—Devoluciones: 1.000 pesetas. Se aprueba con el voto en contra de los señores Gómez y Gómez y Mateo.

Con esto se levanta la sesión y quedan aprobados los presupuestos, pasando, para su nivelación, á poder de la Comisión.

La cuestión de las aguas

Bajo la presidencia del señor San Martín se celebró, á las seis de la tarde de ayer, sesión de aguas.

Asistieron los concejales señores Gómez Vega, Nardiz, Sarácha, Zamanillo, Huidobro, Simavilla, Quintanilla, Escabajillo, Herrero, Martín, Castillo (don Ernesto y don Federico), González, Miera, Lanza, Martín, López Herrero, Ruiz, Gutiérrez, García (don Eduardo y don Juan), Basáñez, Gómez y Gómez, Mateo, García del Moral y Rodríguez Prieto.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se reanuda la discusión que quedó pendiente en la sesión anterior sobre la enmienda del señor Basáñez.

El señor Mateo insiste en pedir al señor Basáñez que sustituya en su enmienda la palabra consumidor por la de propietario. Repite los mismos argumentos del día anterior exponiendo sus temores de que se hagan demasiadas modificaciones y no se admita la Compañía y diciendo que la enmienda del señor Basáñez sólo beneficiará á los ricos.

El señor Basáñez dice que no acostumbra, al defender una cosa, averiguar si beneficia á los pobres y á los ricos. A todos les interesa por igual estas cosas y los derechos de todos son sagrados. Insiste en considerar pertinente su proposición y la mantiene.

El señor Castillo (don Federico) mantiene también la enmienda que presentó ayer, refiriéndose á los pocos desahuciados.

El señor Castillo (don Ernesto) combate la enmienda del señor Basáñez y el señor Gutiérrez se muestra conforme con la enmienda del señor Castillo (don Federico).

Se pone á votación la proposición del señor Basáñez, que es desechada por 15 votos contra 6. Votan en favor de la enmienda los señores Basáñez, García (don Eduardo), San Martín, Zamanillo, Castillo (don Federico) y Gutiérrez.

El señor Castillo (don Federico) dice que ya sabe que la suerte de su proposición será la misma que la del señor Basáñez, pues será

desechada por una mayoría abrumadora.

El señor Mateo pregunta si es una obligación de la empresa hacer una rebaja prudencial por huecos de alquiler, y dice que para que el acuerdo que recoga no sirva de base á la empresa para perjudicar á los propietarios, pide que la enmienda del señor Castillo se redacte nuevamente.

El señor Simavilla manifiesta que ese asunto ya lo tienen arreglado los propietarios con la Empresa. Lo que no se puede admitir es la enmienda del señor Castillo (don Federico).

Este contesta sosteniendo su enmienda y negándose á modificarla.

El señor Zamanillo no cree que fuera de razón la enmienda del señor Castillo y estima que quizás se pudiese hacer en el nuevo convenio que la Empresa no cobrara mientras las habitaciones estuviesen desahucadas, mediante el concierto que se hiciese entre ambas partes.

El señor Gutiérrez cree que se debe obligar á la Empresa á no hacer diferentes contratos con los suscriptores, cobrando á unos más y á otros menos.

El señor Mateo cree que la empresa puede cobrar las tarifas según ella quiera.

Rectifican los señores Gutiérrez y Castillo (don Ernesto). Este se lamenta de que se haga perder un tiempo lastimoso á los pobres concejales farmacéuticos.

El señor García del Moral: «Nada más que los farmacéuticos?»

El señor Castillo dice que cada uno habla por sí, y que los farmacéuticos son los que más beneficios reportan á la humanidad...

Luego protesta de que se haga perder el tiempo á los concejales oyendo palabras que no son razones.

El señor Castillo (don Federico): «¡Adios! (Grandes risas.)

Puesta á votación la enmienda del señor Castillo (don Federico) es desechada.

Queda subsistente la base presentada por la comisión.

El señor Zamanillo propone que se añada á la base primera un párrafo adicional que trate de la creación de fuentes públicas.

El señor Simavilla hace algunas aclaraciones y el señor Zamanillo se conforma con aplazar este asunto para cuando estime la comisión que es oportuno.

Base segunda. Dice así: «La sociedad de aguas hace renuncia desde la fecha indicada y para siempre, de la subvención de 35.000 pesetas á que se refieren las cláusulas 6 y 7 del pliego de condiciones para la contratación del abastecimiento de agua.» Se aprueba.

La base tercera de la comisión es como sigue: «Los servicios domésticos y municipales, con preferencia á todos los demás, serán dotados exclusivamente con agua de la concesión de la Molina, quedando la Empresa autorizada para prestar los que se la demanden dentro ó fuera de la población con agua de los manantiales de L'oreada y con el sobrante de la Molina, obligándose la Sociedad á introducir en la red de la distribución cuantas reformas se consideren necesarias, á juicio de los facultativos de ambas entidades contratantes, si, á pesar de la modificación expresada en la base primera, se advirieran deficiencias en el servicio por falta de presión en la cañería general en una zona ó calle.»

Antes de leerse esta base pide la palabra para una cuestión previa el señor Castillo (don Ernesto) y dice que para facilitar la discusión como la base consta de varios conceptos deben irse acoplando á estos las enmiendas según se vayan leyendo.

El señor Simavilla anuncia que en vista de proponerse lo mismo en varias enmiendas de las presentadas, él retira la adición que había anunciado á la base tercera.

El señor Basáñez se muestra de acuerdo con la pauta de discusión marcada por el señor Castillo, pues dice que en la base hay dos ideas fundamentales que conviene discutir por separado: una relativa á que el agua para los usos domésticos sea exclusivamente de la Molina y otra sobre el modo de ejecutar las obras de transformación de la acometida.

Del primer extremo se ocupa una enmienda presentada por el señor Sarácha, que, á juicio del señor Basáñez, debía constituir por sí sola una base.

Se da lectura á la enmienda del señor Sarácha, que dice así:

«A todos los servicios domésticos é industriales que se relacionen con el consumo público se suministrará agua de la Molina, sin mezcla de L'oreada, cortándose, para conseguirlo, toda comunicación entre ambas conducciones.»

El señor Simavilla dice que la Comisión acepta la enmienda del señor Sarácha, por abrigar iguales propósitos que los que han presidido la redacción de las bases.

El señor Castillo (don Ernesto) propone que para conceder agua con destino á industrias que estén situadas fuera del radio de la población sea precisa autorización del Ayuntamiento.

Por unanimidad se acuerda que en vez de la propuesta de la comisión pase á ser base tercera la enmienda del señor Sarácha modificada con la adición del señor Castillo.

La parte de la base de la comisión que no se refería á la procedencia del agua pasa á ser base cuarta y empieza á discutirse.

A esta base cuarta presenta otra enmienda el señor Sarácha concebida en los siguientes términos:

«La Sociedad arrendataria está obligada á reformar su red de distribución en el plazo de dos años y si transcurrido este término se probare que no dispiera de caudal suficiente de agua se entenderá que la Compañía renuncia al derecho al contador, quedando el Municipio autorizado para suplirlo.»

Al señor Castillo (don Ernesto) no le parece bastante radical esta solución y pide que en el caso previsto por el señor Sarácha se

llegue á la rescisión del contrato como medida definitiva.

El señor Zamanillo dice que habiendo presentadas varias enmiendas deben leerse todas, para discutir primero las que sean más radicales.

El señor San Martín propone que se suspenda la sesión por diez minutos, para que los señores que tengan propósito de presentar enmiendas á esta base tengan tiempo de redactarlas y el señor Basáñez indica á su vez que la sesión debiera levantarse para dar tiempo á los señores de la Comisión á estudiar las enmiendas que se presenten.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión hasta esta tarde después de la ordinaria.

Ecos de sociedad

Por el respetable señor don José Entrecanales García ha sido pedida la mano de la bellísima y virtuosa señorita Nieves G. Orborn para su hijo, nuestro querido amigo Jesús Entrecanales.

La boda se efectuará en los primeros días de enero próximo.

Después de pasar una corta temporada en Santander con su familia, ha salido para Hamburgo, su residencia habitual, nuestro querido amigo don Antonio Haya Cagigas apoderado de la importante casa López y Compañía de aquella capital alemana.

Siempre mintiendo

Entre los telegramas que ha recibido el director de El Cantábrico con motivo de su procesamiento se ha escogido para darle al público el siguiente, muy concreto, según dice el periódico interesado:

«Toda mi simpatía para el último perseguido por la reacción maurista.—Lerroux.»

Como se ha dicho ya, el artículo que se persigue se publicó en El Cantábrico en tiempo de los conservadores, y no fué denunciado. Lo ha sido ahora, cuando están en el Gobierno los liberales, y ahora se ha dictado auto de prisión contra el director del periódico, aplicándole una ley especial que hicieron el señor Moret y el general Luque, entonces, como en la actualidad, presidente del Consejo y ministro de la Guerra, respectivamente, ley que aprobaron unas Cortes liberales que presidía el demócrata señor Canalejas.

¿Qué tendrá que ver el señor Maura con todo eso?

Pues si tan descaradamente falta á la verdad el maestro de los turbs incendiarias de Barcelona en hechos tan evidentes, puede calcularse á qué extremo llevará sus embustes y sus falsos testimonios cuando los hechos sean de difícil comprobación.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Anteayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública bajo la presidencia del señor gobernador civil y con asistencia de los señores San Martín, Escalante, Fernández Baldo, Romojaro, Fernández Cuelo, Cortés Mazarrasa, Ramos, Basáñez y secretario señor Anoro, adoptándose las siguientes resoluciones:

Enviar á informe de la Junta local la denuncia del Ayuntamiento de Torrelavega, contra la maestra de Campuzano doña María Baños.

Conceder licencia al maestro de San Vicente de la Barquera para practicar ejercicios de oposición en Madrid.

Unir al expediente los descargos presentados por el maestro de Sel de la Carrera.

Que pase á la Comisión una comunicación del maestro de Perrozo, exponiendo que por el hecho de reclamar las retribuciones que le correspondían, gran parte de aquel vecindario ha suscrito un documento pidiendo su destitución por inutilidad física.

Pasa también á la Comisión una solicitud de varios padres de familia de Perrozo (Cabeza de Liébana) que piden se atienda debidamente á la enseñanza.

Se queda enterado de la devolución por el Rectorado de Valladolid de una instancia de doña Aurora Fernández, maestra de Valle (Cabezniga) decretando se atenga esta maestra á lo prevenido en el real orden de 6 de abril de 1908.

También se queda enterado de una comunicación del Ayuntamiento de Salaya diciéndose que doña María Generosa Chico ha renunciado á su escuela.

Unir al expediente la contestación del maestro de Sobrelleja don Eleuterio Ibañez Díez á los cargos que se le remitieron en el pliego correspondiente.

Aprobar la solicitud del maestro de Gajano pidiendo licencia para hacer oposiciones, de jando de sustituto á don Benito Manjón.

Acceder á que se curse el expediente de clasificación incoado por doña Luisa Jerez Viñal del que fué maestro de párvulos don Tomás Cañardo.

En virtud de una comunicación de don Pablo del Río, dando cuenta de que la escuela de Rumoroso está clausurada, se acuerda nombrar un interino.

Acceder á la solicitud de don Maximiliano Puertes, maestro de Bolmir, que pide licencia para practicar ejercicios de oposición en Valladolid.

De Hacienda se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Reclamación de la maestra que fué de Raquejo (Emmedio) doña Irene Díez Vicario, sobre alquileres de casa-habitación durante el tiempo que ejerció sus funciones en dicha escuela. Pasa á informe del alcalde.

Solicitud de la maestra de Campuzano, do-

ña María Baños, reclamando casa-habitación para sí y su familia.

Copia de una escritura de donación en la que se determina que doña Jacoba y doña Engracia Róiz de la Parra, doña Rosa Movellán Róiz, doña Sara Dragoné y Miranda y don Cesáreo Gómez de Badoya ceden una finca y edificio para escuela pública y habitación del maestro en el pueblo de Fráms. Se acuerda dar las gracias.

Reclamación del maestro jubilado don Dionisio Gómez, maestro que fué de Baró, sobre retribuciones de los años 1906 y 1907. Se aprueba.

Devolución por la Junta Central de Derechos pasivos de una instancia firmada por doña Lucina Alba Egües, que reclama se le abone la orfandad correspondiente desde 1.º de enero actual. Se aprueba.

Oficio del Ayuntamiento de Voto pidiendo que pase el señor inspector al pueblo de Linares para que dictamine acerca de las condiciones higiénicas y pedagógicas de los nuevos locales escolares. Se acuerda.

Comunicación de doña Dolores Díez Serrano, maestra de Heras, pidiendo autorización para invertir en material escolar diecisiete pesetas que la maestra anterior presupuestó para una librería, por no encontrar por este orzelo quien se la haga. Se aprueba.

Comunicación del maestro de Oñaco, don Esteban Pérez, pidiendo autorización para invertir parte del material en reformar el alumbrado. Se aprueba.

Comunicación del maestro del Astillero, don Juan Herrando, que pide lo que se previene en la circular de 1.º de octubre del año actual respecto á retribuciones. Pasa á informe del alcalde.

Y se levantó la sesión.

Recortes

Para el ejército.—La Correspondencia Militar, comentando las palabras del señor Lerroux en que éste califica de buena obra las bestialidades de la semana trágica de Barcelona escribe:

«Estas palabras debe la oficialidad del ejército grabarlas de una manera indeleble en el fondo de su conciencia.»

Los sucesos de julio en Barcelona empezaron excitando á las tropas á indisciplina se contra sus jefes y acabaron con la cuestión Ferrer.

El maestro que eso enseñó á hacer es Lerroux.

De La Epoca: Diálogo cogido al vuelo en los pasillos del Congreso:

El señor Romero (don Tomás):

—El meeting radical de hoy no ha debido celebrarse porque los del «estado llano» habíamos convenido en proclamar jefe de los republicanos á don Benito Pérez Galdós.

El señor Sol y Ortega:

—Yo no he convenido nada.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 81, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Vigil, 11, frente a la estación de los T. E. de la Unión

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6; Antonio López, núm. 6; Ruano, núm. 6

Uno de los comisionados sufrió un fuerte accidente nervioso y fué auxiliado por los periodistas y los ujieres de la Presidencia.

Consejo de guerra

Telegrafía de Barcelona que se ha celebrado un consejo de guerra contra Miguel Gargallo, acusado de rebelión.

El fiscal pidió que se impusiera al procesado la pena de seis años de prisión.

Robo

De Córdoba dicen que en el pueblo de Villaviciosa cinco ladrones entraron en casa de la vecina doña Concepción Ramirez y sorprendieron a ésta y a una sobrina, amordazándolas.

Después registraron la casa y se llevaron 4.075 pesetas en billetes del Banco de España y 25 monedas de oro.

La guardia civil ha logrado capturar a uno de los ladrones y se espera que los demás no tarden en caer en poder de la benemerita.

El Rey a Inglaterra

Se asegura que el Rey irá a Inglaterra a buscar a S. M. la Reina. En los centros oficiales dicen que lo ignoran y que creen que don Alfonso no llegará más que hasta la frontera para esperar a doña Victoria.

Lo del tesoro de Ronda. A las once de la mañana estuvieron en el Ministerio de Estado el arquitecto señor Velázquez, comisionado para ir a Ronda a ver qué hay de cierto en lo del tesoro de la casa del Rey Moro, y el periodista inglés mister Walter, que ha dejado en Madrid como representante Mr. Perin al salir precipitadamente para Andalucía.

El señor Velázquez ha decidido marchar mañana a Ronda. Dice que no tienen valor alguno las monedas que ha presentado Perin.

El señor Piña ha recibido telegramas que le envía desde Córdoba Mr. Perin. También ha recibido telegramas el periodista inglés.

Dice en sus despachos Mr. Perin que no puede continuar el viaje por el mal estado de la vía. Añade que lamenta el no poder establecer desde Ronda una línea telegráfica para su servicio.

Mr. Perin salió de Madrid en tren especial con siete criados que siempre le acompañan.

Aunque las noticias sobre esta cuestión son muy contradictorias la opinión cree que Mr. Perin es un estrafalario o un evivo.

El viaje de la Reina

De Hendaya dicen que ha llegado la Reina doña Victoria. En la estación esperaba la legada de la Reina enorme gentío.

A las 5,20 salió S. M. de Hendaya. Llegará de madrugada a París y en seguida saldrá para Calais, donde embarcará con rumbo a Inglaterra.

Nombramiento

Ha sido nombrado director del Museo de Ingenieros el coronel señor Roure.

De Melilla

Sumisión de los moros. Se han recibido noticias de Melilla dando cuenta de la buena marcha que llevan las gestiones para la sujeción de los moros que hasta ahora se han mostrado hostiles a España.

Según estas referencias en Nador se han presentado, como ya estaba anunciado, los habitantes de los adueros próximos.

La representación ha sido bastante numerosa. Los moros se presentaron en el campamento ante las fuerzas mandadas por el general Carbó.

Llevaban consigo a sus mujeres y niños. Todos se presentaron en un estado de miseria atroz, desarropados y enflaquecidos.

Las fuerzas salieron del doble reducido y formaron. El general Carbó al frente de las fuerzas recibió a los representantes, los cuales quemaron ante él un becerro como señal de sumisión.

En los semblantes de los moros se advertía intensa pena. Las mujeres y los niños lloraban. El general Carbó por medio del intérprete les hizo saber que la Nación española siendo como es noble y generosa correspondía al acto que acababan de realizar dispensándoles verdadera protección.

Agregó que podían tener la seguridad de que hallándose bajo el amparo de España gozarían de paz y tranquilidad.

Terminado el acto, los representantes moros volvieron a sus poblados, que están frente a la loma que tuvieron que abandonar los kabilios al ser ocupada por las fuerzas españolas.

Según todas las referencias, este acto de sumisión tendrá gran resonancia en otras kabilas y dará origen a otras sumisiones de importancia.

El general Huertas también estuvo en Nador presenciando la rendición de los moros.

Este general estuvo después en Zelúan donde revisó a los regimientos de línea.

El general Tovar revisó en Camellos a los cazadores, mostrándose ambos generales muy satisfechos por el estado en que se hallan las tropas.

Sobre un ascenso

En Melilla se ha recibido la noticia de haber sido ascendido a general el coronel de Estado Mayor Sr. Larrea. La noticia ha causado general alegría y numerosos jefes y oficiales han ido a felicitar al citado jefe.

El «Mahón»

El vapor Ciudad de Mahón ha zarpado con rumbo a Málaga conduciendo soldados enfermos y heridos.

Relevos

Han sido relevados los destacamentos de algunas posiciones, entre otros el que guarnecía el Gurugú.

Barco de guerra

El Princesa de Asturias ha salido de Melilla para Málaga.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Madrid 24.—(Varias horas)

Después del Consejo. Al terminar el Consejo de ministros se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial.

«El Consejo se enteró de las noticias de la erupción del monte Teide y el señor Moret propuso auxiliar por todos los medios a los habitantes de los puertos amenazados y dañados por la lava, con ropas, viveres etc.»

Los ministros de Hacienda y Fomento se encargaron de organizar esos auxilios y enviar los recursos, ordenándose al gobernador de Canarias que remedie con urgencia, y como lo estime conveniente, a los damnificados por el volcán.

Se ocuparon después los ministros de la crisis agraria en Trempe donde se han perdido todos los viñedos y la población se halla próxima a emigrar. Se acordó también que los señores Gasset y Alvarado estudien la forma de solucionar el conflicto.

Se despacharon varios expedientes de Guerra, Fomento e Instrucción pública.

Se autorizó al ministro de Fomento para publicar el reglamento de comunicaciones marítimas.

Se trató de la necesidad de que se aprueben con urgencia los créditos necesarios para pagar las obras públicas. Se acordó pagar las obras a fin de evitar que cesen los trabajos.

El señor Concas expuso un avance del presupuesto y de las fuerzas navales, tomando por base la escuadra. Hizo ver las deficiencias de los barcos actuales que justifican los aumentos que contiene el presupuesto.

El ministro de la Guerra leyó un telegrama del general Marina y se acordó felicitar a éste por las medidas que ha adoptado y que tienden a que termine la guerra.

A Melilla

Dicen de Tarragona que han salido para Valencia y Málaga donde embarcarán para Melilla 154 soldados de los regimientos de Almansa y Luchana que van voluntarios a campaña para cubrir bajas.

Los liberales sevillanos. Ha llegado procedente de Sevilla el señor Rodríguez de la Borbolla. Conferenció con el señor Moret sobre política local.

El gobernador de Málaga. Ha salido para Málaga el nuevo gobernador marqués de Cabra.

El retraso ha obedecido a las dudas y dificultades que ha sido necesario vencer.

Más del Consejo. — Instrucciones a Marina. — Reformas en Gracia y Justicia. Se conocen más detalles del Consejo de ministros. Se acordó que el general Marina realice una nueva operación militar y para ello le enviará instrucciones el ministro de la Guerra. También se aprobaron algunas reformas en Gracia y Justicia que son radicalísimas. El señor Martínez del Campo tardó más de una hora en exponer el proyecto a sus compañeros. En virtud de esas reformas, el pre-

sidente del Tribunal Supremo deberá serlo, en lo sucesivo, un expresidente del Consejo de ministros.

Las Audiencias territoriales sufren una transformación completa. En los demás organismos de la administración de justicia las reformas son muy amplias.

Las operaciones en el Riff. Se concede gran importancia a la operación que va a realizar el general Marina encaminada a demostrar al harka que no tiene más remedio que someterse y entregarse a España incondicionalmente.

¿Qué será?

Se comenta un telegrama de Melilla que publica El Mundo. Dice el despacho que el suceso ocurrido ayer en Zelúan carece de importancia, pues aún en tiempos de paz ocurren hechos aislados análogos al ocurrido ayer y que cuesta la vida al que no sabe guardarla.

Se ignora el suceso a que se pueda referir el correspondal.

Las Cortes

Se asegura que el día 17 de diciembre se abrirán las Cortes. También se dice que el señor Moret quiere restablecer la cordialidad de relaciones con el señor Maura, discutir las sentencias dictadas por los tribunales de Barcelona y legalizar la situación económica.

Se cree que se tardará en disolver las actuales Cortes, procurando así retrasar las elecciones generales para perder el mal efecto que han de producir al partido liberal las últimas elecciones municipales.

Nuevo Obispo

De Las Palmas dicen que ha hecho su solemne entrada en la población el nuevo Prelado de la diócesis. El pueblo le aclamó.

Ultimas noticias de Tenerife. Los despachos de Tenerife dicen que continúa igual la erupción en el monte Teide.

Se reciben noticias de que han llegado muchos turistas.

En la población aumenta la efervescencia con motivo del decreto de descentralización. Todos los comercios están cerrados. El silencio del Gobierno ha exasperado más los ánimos.

No se espera más que el resultado de las gestiones personalidades de Tenerife que hay en Madrid para tomar acuerdos decisivos.

Enfermo grave

Las últimas noticias que se reciben sobre el príncipe Mauricio son de que éste se halla en estado desesperado.

Una desgracia

Un operario llamado Valentín Belmonte que estaba colocando unas persianas en el piso segundo de una casa de la calle de Velázquez tuvo la desgracia de caer al patio. El obrero falleció a los pocos momentos.

La secretaria de Madrid

En el ministerio de la Gobernación reina gran marejada con motivo de la provisión de la secretaria del Gobierno civil de Madrid.

La escuadra rusa

Con rumbo al Mediterraneo ha zarpado de Vigo la escuadra rusa.

Contra un tren

Dicen de Huesca que un tren de Barcelona a Zaragoza ha sido apreadado y tiroteado en el kilómetro 25. La guardia civil ha detenido a dos jóvenes de 16 años que se declararon autores de la hazaña.

El «Río de la Plata»

Ha llegado a Ceuta el crucero Río de la Plata.

De madrugada zarpó para Melilla.

El «Mahón»

Ha llegado a Málaga el vapor Ciudad de Mahón. Trae 34 enfermos, 14 obreros y 12 licenciados.

Más de Melilla

El harka dividido. — Camelleros moros. Nuevas noticias de Melilla dicen que continúa dispersándose el harka, hasta tal punto, que se juzga difícil que puedan reunir el número de fusiles cuya entrega ha sido exigida para la paz.

Es probable que, en caso de que no acepten las condiciones ofrecidas, se haga una demostración contra ellos.

—Ayer al mediodía subieron al Gobierno militar veintitantos indígenas bien vestidos, que en un principio se creyó serían representantes del harka. Luego se supo que se trataba de unos camelleros llegados de Casablanca a las órdenes de un contratista y que iban a que se les pusiese bajo la protección de España.

El general Navarro

Añaden de Melilla que ha llegado el general Navarro, que tomará el mando de la brigada de cazadores de Barcelona, en sustitución del general Imaz, recién ascendido.

Rumor insistente y noticia inexacta. Ayer volvió a insistirse en Melilla que el kaid Butijer, de Benisicr, en unión de su familia había solicitado que se le concediese perdón.

—También se dijo que hoy ó mañana llegarían a someterse algunos núcleos importantes del harka. Este rumor no ha resultado confirmado, pues los rifios esperan la contestación que den los jefes de las kabilas.

Viento molesto. — Por el alma de un héroe. Ayer reinó en Melilla un fuerte viento, que produjo grandes molestias a los centinelas.

Estos demuestran cada día más excelente espíritu militar. —En la iglesia parroquial se dijeron ayer varias misas por el alma del heroico capitán Fernández Cuevas, muerto al lado de Alvarez Cabrera el 23 de julio.

Acudieron a las misas los jefes, oficiales y soldados del regimiento de Africa a que perteneció el difunto.

Un obsequio. Los empleados de la Junta de Obras del Puerto han regalado al ingeniero director señor Becerra la cruz de segunda clase del Mérito militar blanca, que le fué concedida por servicios prestados al ejército.

La cruz es riquísima. Está formada de preciosos diamantes.

Para los soldados. Añaden de Melilla que han llegado los vapores Menorquín y Cabo Paez con correspondencia para los soldados.

También conducen una remesa de frascos del licor del Polo donados para los soldados por el señor Orive. Este es el único donativo que se ha recibido últimamente contrastando con los numerosos que se recibían al principio de la campaña.

Entre las tribus. Una importante personalidad ha recibido una carta del kaid Kuder, diciéndole que es imposible que los guelayas lleguen a un acuerdo con las tribus del interior, referente a la entrega del armamento.

Ofrecimientos. Un despacho oficial de Melilla dice que el general Marina ha ofrecido a los moros sometidos en Nador regalarles arados y adelantarle la semilla de cebada que necesitan.

Se les facilitarán también tiendas para que las arreglen y puedan guardarse.

Un ataque de los moros. — Guardia civil muerto. Ayer, a última hora de la tarde, los moros atacaron entre Tauima y Zelúan a un guardia civil y a un cantinero que se dirigían a Zelúan.

El cantinero huyó y el guardia civil se defendió hasta que cayó muerto. Las tropas que salieron a recoger el cadáver no hallaron al enemigo.

Un barco. Ha llegado a Melilla el Río de la Plata.

EL CORRESPONSAL.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA.

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se premia por correo folletito a quien lo pide.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, o Terneros huesosos, Corvasas, Normas, Esparavanos, Sobrehueros, Esturrones, Moletas y Vejigones etc., por el UNQUENTO ROJO MERÉ de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia). 40 años de éxito. — En todas Farmacias. Agente general: BELLA y FERRERES, Calle de San Sebastián, 10, MADRID. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

CEPILLERÍA

Cepillos de dientes, de ropa, cabeza para dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc.—PÉREZ DEL MOLINO, Plaza de la Escuelas.

LA ATALAYA

Regalos en 5 lotes

cuyo sorteo se celebrará el 5 de enero de 1910

LOTES: 1. Un ferrocarril eléctrico.—2. Un juego de cristalería. 3. Una magnífica muñeca articulada.—4. Una cochera con sus enseres.—5. Un piano.

CUPON

En la Administración de este periódico (calle Puerta la Sierra, 2) se entregará un número para el sorteo de dichos regalos al que presente 5 CUPONES.

COLEGIO ACADEMIA DE MATA

Santa Clara, 9.—Santander

Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Preparatorio de Escuelas.—Carreras especiales.—Primera enseñanza gradual y metódica.—Dibujo.—Pintura.—Música y otras enseñanzas de adorno. Veintidos profesores titulados. — Clases compatibles con las horas de los centros oficiales. — Los alumnos oficiales son vigilados y acompañados a los centros correspondientes.

PÍDANSE REGLAMENTOS

AUTOMOVILES ALQUILER

M. Sancho.—Muelle, 34

Profesora de piano da lecciones en su casa y a domicilio. Informarán General Espartero, 2, entresuelo, derecha.

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita

De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: Justo Quijano Santander.

ANUNCIO

En el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bazana se celebrará el día 16 de diciembre próximo y en hora de las once, la subasta para la contratación de un empréstito de 16.000 pesetas, dividido en 32 obligaciones de 500 pesetas cada una, al tipo mínimo de 95 por 100, con objeto de construir una nueva casa consistorial con arreglo a las condiciones y bases aportadas que se hallan de manifiesto en la secretaría de la corporación.

Restaurant EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández

Hernán-Cortés, n.º 9 SANTANDER

Las importantes reformas recientemente introducidas en el local de este de antiguo acreditado restaurant, unidas a un excelente y camerado servicio, le colocan hoy a la altura de los mejores de su clase de España. Plato del día: Tournedos a la parisien.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. ROBERTO RODRIGUEZ ACEBO

que falleció víctima del naufragio del vapor «San Salvador» en el que era primer maquinista

el día 25 de noviembre de 1907

E. P. D.

Todas las misas que se celebren mañana, desde las seis y media hasta las ocho, en la parroquia de Consolación, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda, doña Dorotea Fernández; su madre, doña Ambrosia Acebo; hermanos, don Braulio y doña Encarnación; hermanas políticas; tías; tía política, doña María Méndez; primos y demás parientes

SUPLICAN a sus amistades la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones.

El Excmo. é lmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidos 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

RELOJERIA MODERNA

Relojes de pared y bolsillo, de las mejores marcas. Relojes de bolsillo desde 6 pesetas. Compuertas garantizadas. Variado y completo surtido en sortijas, pendientes, medallas, collares, cadenas, etc., etc. Cada reloj lleva su garantía de buena marcha.

TRALLERO HIJO

RIBERA, NÚMERO 19, SANTANDER (Al lado del café Español)

Compañía de navegación a vapor Houlder

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES ENTRE Santander y República Argentina

Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá de SANTANDER el 27 de noviembre el magnífico vapor, de gran porte

ROYSTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase

La acomodación para pasajeros de tercera clase está en la cubierta superior y los camarotes dormitorio revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis a los pasajeros. Para informes en general diríjase a su consignatario en Santander

DON ANTONIO V. BASTERRECHEA

MUELLE, núm. 6. Teléfono número 41. NOTA IMPORTANTE.—En esta agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse, conforme con la nueva Ley de Emigración.

CASA FUNDADA EN 1850

EL AGUILA

CASA FUNDADA EN 1850

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á medida para caballeros y niños

SANTANDER.- ISABEL II, 2.- TELÉFONO 414

PRECIO FIJO SUCURSALES PRECIO FIJO

MADRID, Preciados, 3. BARCELONA, Plaza Real, 13. ALICANTE, Princesa, 2. BILBAO, Estación, 5. CÁDIZ, San Francisco, 25. CARTAGENA, Duque, 25. GIJÓN, San Bernardo, 33. MÁLAGA, Granada, 63. MALLORCA, Colón, 29. SEVILLA, Sierpes, 72. VALENCIA, Peris y Valero, letra E. VALLADOLID, Santiago, 57. ZARAGOZA, Independencia, 1

ROPA HECHA PARA CABALLERO	Pesetas
TRAJES patén, vicuña ó estambres	de 15 á 80
TRAJES de pana	de 15 á 35
AMERICANAS y CHAQUES patén, vicuña, estambres	de 10 á 55
GABANES entretiempo ó invierno	de 25 á 100
SACOS impermeabilizados	de 50 á 100
FRACS de vicuña, armoure, etc.	de 30 á 47,50
LEVITAS de armoure, estambre, etc.	de 50 á 75
PANTALONES de patén, pañete, vicuña, etc.	de 6 á 25
PANTALONES de pana	de 4 á 10
PELLIZAS de montagnach, cuello y bocamanga strakan ó de pieles	de 11 á 100
RUSOS de ratina, último modelo	de 18 á 60
CAPAS completas de paño Béjar, Tarrasa y Sabadell	de 25 á 110
GABANES de pieles y strakan	de 60 á 200
TOGAS de pañete y seda	de 100 á 150

	Pesetas
CHALECOS fantasía	de 10 á 20
TRAJES de frac y levita	de 50 á 90
IMPERMEABLES negros y colores	de 50 á 100

ROPA HECHA PARA NIÑOS

TRAJES de americana de patén, vicuña, jerga ó estambre, para niños de 10 á 16 años	de 14 á 40
TRAJES marinera y matelot de patén, jerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años	de 4 á 38
TRAJES de punto, para niños de 4 á 9 años	de 12 á 29
GABANES de entretiempo ó invierno para niños de 4 á 16 años	de 13 á 44
PELLIZAS de ratina, montagnach, etc., para niños de 10 á 16 años	de 10 á 23
GABAN corto cruzado, de jerga ó vicuña, con botón áncora	

	Pesetas
ra, para niños de 4 á 10 años	de 12 á 35
MAKFERLANDS y CAPAS para niños de 4 á 16 años	de 9 á 14

VARIOS ARTICULOS

GORRAS forma marinero	de 3 á 8
GORRAS forma ciclista, de jerga azul y negra, para caballeros y niños	de 2
GORRAS forma japonesa y alfonsina, de paño azul y colores, para caballeros y niños	de 3 á 6
BOINAS azules, clases finas	de 1 á 2,50
MANTAS de lana y strakan para viajes	de 12 á 100
PORTAMANTAS	de 2 á 3
PERCHAS de níquel para trajes	á 0,90
TIRANTES para caballeros y niños	de 1,50, 2 y 4
LIGAS seda para caballero	de 1

Batas, Batines, Ulsters, Makferlands, etc., etc. Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida Selecto surtido de mantas para viaje

Grandes existencias en toda clase de ropas confeccionadas

Todos los artículos que expenden estos almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Fidase el Catálogo

Santander.- Isabel II, 2.- Teléfono 414

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Corn y Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combis por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Para más informes: en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP. ÑA, MUELLE, 36.—TELÉFONO NUM. 63

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orreña á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Ma rina, de Guerra y Arsenal de Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Atm. portugués. Carbones de vapor.—Monedas para fraguas.—Agua, cerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Fidense los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Toppo, Alfonso XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILA, 163, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Ramón Toppo. Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA



VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de NOVIEMBRE de 1909 saldrá de Santander, para Habana y Veracruz, el magnífico vapor de 7.772 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de NOVIEMBRE de 1909 saldrá de Santander el vapor

Peruú

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia, Colón directamente, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos para Costa Rica, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española, y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

Vial Hijos.—Muelle, 32

PLATA MENESES

VARIADO SURTIDO PARA GLESIAS Y ORATORIOS

— ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS CLASES —

Vasos y Cubiertos de Reglamento para Colegiales

SERVICIOS PARA CAFÉS, FONDAS Y BALNEARIOS

GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS

CUBIERTOS PLATA MENESES GARANTIZADOS

— Arreglo, plateado y dorado de objetos usados —

Despacho de fábrica á donde se dirigirán los pedidos

Bidebarrieta, 12, BILBAO

Se desean buenos correspondientes en toda la provincia para la venta de estos productos.

La victoria de los medicamentos,

EMERIN

DEL GRIEGO (CURA EN UN SOLO DIA)

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la

SANGRE, URINARIAS, ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los fíricos que curan radicalmente las *Streptococis*, *Prostatitis*, *Cistitis*, *Catarras*, *Cálculos*, *Incontinencia de orina*, etc. Una caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El *Boob depurativo Emerin*, con la debida reconstruyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las intoxicaciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de *Boob depurativo Emerin*, con la debida instrucción, 7 pesetas.

El *Regenerador de la Sangre Emerin* es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis*, *diabetes*, *parálisis*, *cefalalgia*, *raquitismo*, *esporulismo*, *dispepsia*, *anemia*, *debilidad de la vista*, *palidez de los tegumentos*, *decoloración de las uñas*, *dolores de cabeza*, *neuralgias faciales*, *palpitaciones del corazón*, *sofocon*, *digestión difícil*, *dificultad de los trabajos intelectuales* y *musculares*, *insomnio*, *delirio*, *alucinación*, *hinchazón*, *edema*, etc. Un frasco del *Regenerador Emerin*, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al inventor *Medicamentos Emerin*, Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Santander: *Druggaria de los Sres. Pérez del Malino y C.º*—Compañía, 8 y 6. R. Gilletriz 4, Smlax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solaum D 3, lod. Pote. 0,10, C. Aplo. lina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C S, Acid. Benzolc. 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0,50, Manganosa 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, á la una de la tarde

EL DIA 20 DE DICIEMBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

ALFONSO XIII

su capitán don Pedro Oliver

Para HABANA y VERACRUZ, admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana... Pesetas 230 y 7 de impuestos

Veracruz y Tampico... 250 y 1 de

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, á las tres de la tarde

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Ciudad de Cádiz

su capitán don P. Mir

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al LEON XIII de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 225 pesetas y sus de impuestos.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP. ÑA, MUELLE, 36.—TELÉFONO NUM. 63.

Hamburg - Amerika - Linie

VAPORES

CORREOS

ALEMANES

Servicio regular mensual

ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Para Habana, Veracruz y Tampico

Salidas de SANTANDER el 20 de diciembre, el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación.

KRONPRINZESSIN CECILIE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 230 y pesetas 7 de impuestos

Veracruz y Tampico... 250 y 1 de

La siguiente salida la efectuará el 20 de enero próximo, el magnífico vapor

WESTERWALD

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, hijos de instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª

cuando con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Llevar cocineros, camareros y camareras españolas.

NOTA IMPORTANTE.—Estos vapores admiten carga con conocimientos directos á todo

corrido para los puertos pacíficos de México, Centro América, América del Sur, América del Norte, Canadá é islas Hawai.

Para solicitar cambio para carga ó informe sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 22, entrepuerto. Teléfono 102

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el

buque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.